

INFORME DE COMISARIO

Quito, 24 de abril del 2014

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento dictada por la Superintendencia de Compañías el 29 de Marzo de 2014, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013, de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODRIPRESS S.A.**, dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la información, en la cual se puede verificar que lo aprobado en la junta de accionistas y en el informe de gerencia es verídico, es decir que al momento solo se encuentra registrado el Capital Suscrito y que al finalizar todo el proceso de legalización y permiso emitido por la Agencia Nacional de Transito, está iniciará con sus actividades económicas.



MIÑO ANDRANGO EDISON GEOVANY
C.I. 171813797-7